

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.999/2013

Por el presente anuncio se informa al ciudadano que a continuación se relaciona, cuyo ultimo domicilio se especifica, que a día 9 de mayo de 2013 existen notificaciones en expediente cuya materia no se cita por entender que se pueden vulnerar sus derechos, por lo que en virtud del artículo 61 de la Ley 30/92, se le comunica que se encuentran a su disposición en esta Subdelegación del Gobierno.

Expediente: 28/2013

Nombre: Abdelaziz
Apellidos: Haidar
Tipo: Resolución Expte Sancionador
Dirección: Morería, 5. Córdoba

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, se publica el presente anuncio, para que los interesados puedan personarse en las dependencias de esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a su publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su derecho convengan.

Córdoba, 8 de mayo de 2013.- El Subdelegado del Gobierno, Juan José Primo Jurado.- El Secretario General, Fdo. José Manuel de Siles Pérez de Junguitu.